

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)**

LITIGACIÓN PENAL

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua de docencia:

Grupo 1: castellano

Grupo 2: catalán/castellano

Grupo 3: catalán

Docencia: las sesiones plenarias se impartirán en formato remoto, mientras que los seminarios serán presenciales en la sede de Balmes/Rosselló, siempre que la situación sanitaria lo permita. El subgrupo 203 siempre se impartirá en remoto pero desde la sede de Balmes, por lo cual los alumnos que lo deseen podrán asistir a las clases. Si la situación sanitaria lo permite, tan pronto como sea posible se regresará a la docencia 100% presencial en la sede de Balmes/Rosselló.

Coordinador grupo 1: Jorge Navarro. Abogado. Socio de Molins Defensa Penal

Datos de contacto: jnavarro@molins.eu

Coordinador grupo 2: Ramon Ragués. Catedrático de Derecho penal

Datos de contacto: ramon.ragues@upf.edu

Coordinador grupo 3: David Felip. Profesor Titular de Derecho penal

Datos de contacto: david.felip@upf.edu

Otros profesores:

Enric Carulla: Abogado. Socio de Garrigues

J.M. Paret: Abogado.

Judit Gené: Abogada. Socia de Melero & Gené Advocats

Olga de la Cruz: Abogada. Socia de Martínez Ramos & De la Cruz, Abogados

1. Presentación de la asignatura

El proceso penal es el ámbito jurisdiccional en el que el abogado defiende los intereses más preciados de sus clientes: el patrimonio, el honor y, sobre todo, la libertad. Para un adecuado ejercicio de la profesión en este ámbito la asignatura de litigación penal pretende la integración de aquellos conocimientos teóricos sobre el Derecho penal sustantivo y el Derecho procesal penal que el alumno ha adquirido durante sus estudios de grado. En esta asignatura el estudiante deberá aplicar dichos conocimientos a la preparación de escritos forenses y a la resolución de casos prácticos, ejercitando habilidades como la capacidad de argumentación oral y escrita.

2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

3. Contenido, programación y profesorado

Grupo 1			
Sesión	Fecha	Profesor	Materia
Plenario1	29/9 18:30	JM Paret	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia
Seminario 1 (101)	6/10 17:00	JM Paret	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (102)	6/10 14:30	JM Paret	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	5/10 14:30	Jorge Navarro	Las medidas cautelares
Seminario 2 (101)	14/10 17:00	Jorge Navarro	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (102)	14/10 14:30	Jorge Navarro	Las medidas cautelares: práctica
Plenario 3	13/10 14:30	JM Paret	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 3 (101)	20/10 17:00	JM Paret	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Seminario 3 (102)	20/10 14:30	JM Paret	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Plenario 4	19/10 14:30	Jorge Navarro	La instrucción en los diferentes procedimientos penales
Seminario 4 (101)	27/10 17:00	Jorge Navarro	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Seminario 4 (102)	27/10 14:30	Jorge Navarro	La instrucción en los diferentes procedimientos penales: práctica
Plenario 5	26/10 14:30	Jorge Navarro	La fase intermedia y el juicio oral

Seminario 5 (101)	3/11 17:00	Jorge Navarro	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (102)	3/11 14:30	Jorge Navarro	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Plenario 6	2/11 14:30	JM Paret	Los recursos: apelación y casación
Seminario 6 (101)	10/11 17:00	JM Paret	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (102)	10/11 14:30	JM Paret	Los recursos: apelación y casación: práctica

GRUP 2			
Sesión	Fecha	Profesor	Materia
Plenario 1	29/9 18:30	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia
Seminario 1 (202)	5/10 9:30	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (201)	5/10 12:00	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (203)	6/10 9:30	Ramon Ragués	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	6/10 16:30	Ramon Ragués	Las medidas cautelares
Seminario 2 (202)	13/10 9:30	Ramon Ragués	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (201)	13/10 12:00	Ramon Ragués	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 2 (203)	14/10 9:30	Ramon Ragués	Las medidas cautelares: práctica

Plenario 3	14/10 16:30	Enric Carulla	La instrucción en los diversos procedimientos penales
Seminario 3 (202)	19/10 9:30	Enric Carulla	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Seminario 3 (201)	19/10 12:00	Enric Carulla	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Seminario 3 (203)	20/10 9:30	Enric Carulla	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Plenario 4	20/10 16:30	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos
Seminario 4 (202)	26/10 9:30	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Seminario 4 (201)	26/10 12:00	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Seminario 4 (203)	27/10 9:30	Ramon Ragués	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Plenario 5	27/10 16:30	Ramon Ragués	La fase intermedia y el juicio oral
Seminario 5 (202)	2/11 9:30	Enric Carulla	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (201)	2/11 12:00	Enric Carulla	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (203)	3/11 9:30	Enric Carulla	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Plenario 6	3/11 16:30	Ramon Ragués	Los recursos: apelación y casación
Seminario 6 (202)	9/11 9:30	Ramon Ragués	Los recursos: apelación y casación: práctica

Seminario 6 (201)	9/11 12:00	Ramon Ragués	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (203)	10/11 9:30	Ramon Ragués	Los recursos: apelación y casación: práctica

Grupo 3

Sesión	Fecha	Profesor	Materia
Plenario 1	29/9 18:30	David Felip	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia.
Seminario 1 (301)	5/10 17:00	David Felip	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Seminario 1 (302)	5/10 14:30	David Felip	El inicio del procedimiento: la querrela y la denuncia: práctica
Plenario 2	6/10 14:30	Judit Gené	La instrucción en los diversos procedimientos penales
Seminario 2 (301)	13/10 17:00	Judit Gené	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Seminario 2 (302)	13/10 14:30	Judit Gené	La instrucción en los diversos procedimientos penales: práctica
Plenario 3	7/10 18:30	Olga de la Cruz	Las medidas cautelares.
Seminario 3 (301)	19/10 17:00	Olga de la Cruz	Las medidas cautelares: práctica
Seminario 3 (302)	19/10 14:30	Olga de la Cruz	Las medidas cautelares: práctica
Plenario 4	20/10 14:30	Olga de la Cruz	Diligencias restrictivas de derechos.
Seminario 4 (301)	26/10 17:00	Olga de la Cruz	Diligencias restrictivas de derechos: práctica

Seminario 4 (302)	26/10 14:30	Olga de la Cruz	Diligencias restrictivas de derechos: práctica
Plenario 5	27/10 14:30	Judit Gené	La fase intermedia y el juicio oral.
Seminario 5 (301)	2/11 17:00	Judit Gené	La fase intermedia y el juicio oral: práctica
Seminario 5 (302)	2/11 14:30	Judit Gené	La fase intermedia i el juicio oral: práctica
Plenario 6	3/11 14:30	David Felip	Los recursos: apelación y casación.
Seminario 6 (301)	9/11 17:00	David Felip	Los recursos: apelación y casación: práctica
Seminario 6 (302)	9/11 14:30	David Felip	Los recursos: apelación y casación: práctica

4. Evaluación

A. Nota de curso (50%): consistirá en el promedio de la nota de las 6 prácticas que los alumnos deberán entregar durante el curso. Las prácticas se pueden redactar por parejas y se tienen que entregar el día fijado por el profesor con una penalización de tres puntos por cada día de retraso. Las prácticas con faltas de ortografía se devolverán para su corrección, aplicándose la misma penalización que en caso de retraso. En caso de plagio se suspenderá la asignatura. La nota puede verse incrementada teniendo en cuenta las intervenciones en clase.

B. Examen final (50%): consistirá en una prueba objetiva de 25 respuestas múltiples. La penalización de las respuestas incorrectas será de 0,25 puntos.

Las dos partes de la asignatura harán promedio siempre que se obtenga una nota mínima de 4 en cada una de ellas. Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria el mes de enero en qué los profesores fijaran *ad hoc* los términos de la recuperación en función de las partes de la asignatura que se hayan suspendido.

Aunque en el examen oficial son posibles preguntas sobre cualquier aspecto del Derecho penal sustantivo y procesal, en esta asignatura la prueba teórica se centrará en el contenido de los siguientes preceptos:

1) Código Penal: arts. 1-31 quinquies, 32-53, 80-89, 130-135, 138-156 ter, 163-269, 290-297. 301-304, 368-400bis, 404-471 y 550-562.

2) Ley de Enjuiciamiento Criminal: arts. 1-47, 100-122, 216-246, 259-281, 299-409 bis, 486-588 octies, 589-614, 622-645, 757-803,846 bis-906, 962-977.7

C. Asistencia: La asistencia a las sesiones de seminarios es obligatoria para obtener la nota del curso y será objeto de control. Aquellos estudiantes que, por alguna causa de fuerza mayor, no puedan asistir a alguna clase lo tendrán que comunicar inmediatamente y justificarlo documentalmente al coordinador de la asignatura, que determinará, si procede, la manera de recuperar la ausencia. También es necesaria la autorización del coordinador de la asignatura para asistir a un subgrupo distinto de aquel que se haya sido asignado.

5. Textos legales y bibliografía recomendada

- Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal
- Para el estudio de la parte general de Derecho penal: MIR PUIG, *Derecho Penal. Parte general*, 10.ª ed., Barcelona, 2015.
- Para el estudio de la parte especial del Derecho penal: SILVA SÁNCHEZ (dir.), *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*, 6.ª ed., Barcelona 2019.
- Para el estudio del Derecho procesal penal: GIMENO SENDRA, *Derecho procesal penal*, 3.ª ed., Pamplona, 2020.

Se podrá librar, adicionalmente, bibliografía específica para cada sesión.